

Expediente: **10248/97**
Carátula: **KONISA S.R.L. C/ BRANDAN PEDRO MARTIN S/ Z- COBRO EJECUTIVO DE DOLARES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRANDAN, PEDRO MARTIN-DEMANDADO
23133783539 - CHOCOBAR, VICTOR JUSTINIANO-DERECHO PROPIO
23133783539 - KONISA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10248/97



H106018472901

JUICIO : KONISA S.R.L. c/ BRANDAN PEDRO MARTIN s/ Z- COBRO EJECUTIVO DE DOLARES.- EXPTE. N° 10248/97.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

Se informa que en los autos del rubro se ordenó la reconstrucción en fecha 03/09/2024 notificándose a la parte actora a los fines de que adjunte las copias que tuviere en su poder, la parte actora las adjuntó en fecha 10/10/2024, de dichas copias se corrió traslado a la parte demandada y se le solicitó que presente las que tuviere en su poder, la parte demandada no contestó el traslado ni adjuntó las copias solicitadas. Asimismo en fecha 05/05/2025 se digitalizó el protocolo de la sentencia dictada en autos en fecha 31/08/2016. Prosecretaría 07/05/2025.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente el informe actuarial que antecede. Pasen los autos a despacho para resolver la reconstrucción del expediente. REJ. 10248/97

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049
Certificado digital:
CN=JACOBO Ricardo Ezequiel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20349104548

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.